





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA NIT: 890501102-2

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: ALEXIS SANCHEZ ALVAREZ 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5814 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	s 08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	-
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	18:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

i cona. DD iviivi 70	Fecha:	DD	MM	AA
----------------------	--------	----	----	----

Señor: CIRO ALFONSO SERNA SERNA 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5859 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 08:	00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18:0 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	0 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: CLAUDIA GAONA ORTEGA 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5862 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: DARIO FERNANDO GAONA 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6087 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	









AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: DUVAN FELIPE MANOSALVA PRADA 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5884 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: EDWIN ARENIS 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5897 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18:00 horas, luego de haber permanecido en la carteler de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles
Firma del responsable de la des fijación:







AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

i cona. DD iviivi 70	Fecha:	DD	MM	AA
----------------------	--------	----	----	----

Señor: FERNANDO JOSE TORRES FUNEZ 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5926 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a la	s 08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	_
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	18:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	-





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA
recha.	טט	IVIIVI	AA

Señor: FERNANDO QUINTERO 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5927 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 0	8:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	







AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: FREDY ALONSO CLAVIJO CARRASCAL 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5930 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	s 08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	-
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	18:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA
recna.	טט	IVIIVI	\neg

Señor: GIOVANNY ROMERO ARIAS 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5943 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	







AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

> Fecha: DD MM AA

Señor: GISELLE ANGARITA ALVAREZ 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5944 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 08:	00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18:0 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	0 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	
Firma del responsable de la des fijación:	







AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: HERNAN JOSUE TORRES OSORIO 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5958 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 0	8:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

i cona. DD iviivi 70	Fecha:	DD	MM	AA
----------------------	--------	----	----	----

Señor: JAIRO ALEJANDRO PE¿ARANDA CAICEDO 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5972 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 0	8:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: JEFFERSON ANTONIO PAEZ GOMEZ 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5976 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 08:	00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18:0 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	0 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

i cona. DD iviivi 70	Fecha:	DD	MM	AA
----------------------	--------	----	----	----

Señor: JESUS DEL CARMEN CORONEL CORONEL 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5980 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	









AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: JORGE ALEJANDRO VELASQUEZ SANTIAGO 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.5994 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 08:	00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18:0 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	0 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: JUAN A JACOME BECERRA 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6014 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 08:	00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18:0 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	0 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

i cona. DD iviivi 70	Fecha:	DD	MM	AA
----------------------	--------	----	----	----

Señor: JUAN CARLOS ANGARITA CARVAJALINO 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6015 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: JULIO CESAR CERPA SO 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6090 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: JULIO CESAR CERPA SO 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6091 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

i cona. DD iviivi 70	Fecha:	DD	MM	AA
----------------------	--------	----	----	----

Señor: KEVIN VEGA SANJUAN 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6031 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: LILIANA PAOLA LUNA ORTIZ 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6035 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: MARLIN DAYANA RANGEL MORA 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6064 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

i cona. DD iviivi 70	Fecha:	DD	MM	AA
----------------------	--------	----	----	----

Señor: MIGUEL ANGEL BECERRA ALVAREZ 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6072 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	







AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: OTONIEL DUARTE GOMEZ 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6104 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 08:	00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18:0 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	0 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	
Firma del responsable de la des fijación:	







AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: SANDRA MERY RIOS GUARIN 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6121 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	s 08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	-
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	18:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha: DD MM AA

Señor: SEBASTIAN MOSCOTE GUEVARA 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6122 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha:	DD	MM	AA

Señor: URIELSO CORONEL VEGA 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6128 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	







AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

i cona. DD iviivi 70	Fecha:	DD	MM	AA
----------------------	--------	----	----	----

Señor: WILLIAM FERNANDO BALLESTEROS 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6138 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 08:	00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18:0 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	0 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

i cona. DD iviivi 70	Fecha:	DD	MM	AA
----------------------	--------	----	----	----

Señor: WYLDER QUINTERO ALVAREZ 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6149 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las	08:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 1 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	8:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

Fecha: DD MM AA

Señor: YEISON ALEJANDRO GOMEZ NAVARRO 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6154 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 08:	00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18:0 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	0 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

i cona. DD iviivi 70	Fecha:	DD	MM	AA
----------------------	--------	----	----	----

Señor: YEISON ALEJANDRO GOMEZ NAVARRO 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6155 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 0	8:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	









AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

> Fecha: DD MM AA

Señor: YESID CARRASCAL RINCON 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6161 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 08	.00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18:0 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	
Firma del responsable de la des fijación:	





AVISO DE NOTIFICACION PERSONA AUSENTE

El(la) suscrito TESORERO MUNICIPAL con funciones Jurisdiccionales para el ejercicio del Cobro Coactivo, por delegación de la máxima autoridad de Tránsito del Municipio de Ocaña, de conformidad con lo establecido en artículo 7 de Decreto Municipal 315 de 2009, en quién recae la responsabilidad para estos efectos y actúa como funcionario ejecutor, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 5 de la ley 1066 del 29 de julio de 2006, el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 26 de la Ley 1383 de 2010, modificado por el Artículo 206 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 69 y sgtes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, le comunica:

i cona. DD iviivi 70	Fecha:	DD	MM	AA
----------------------	--------	----	----	----

Señor: YURAINY BARBOSA ARENGAS 22 02 2018

Por medio de este AVISO, le notifico la providencia No.6172 calendada el día 07 de febrero de 2018

Mediante la cual, el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, profirió mandamiento de pago en su contra, dentro del proceso de Cobro Coactivo que se inició como consecuencia de las sanciones pecuniarias impuestas por multas de tránsito.

CONSTANCIA DE FIJACION: hoy 23 de febrero de 2018 a las 0	8:00 horas.
Firma del responsable de la Fijación:	
CONSTANCIA DE DESFIJACION: 01 de marzo de 2018 a las 18 de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles	:00 horas, luego de haber permanecido en la cartelera
Firma del responsable de la des fijación:	